



8 de setiembre de 2017 VD-3060-2017 UCR FM 10:35/14 SEP '17

Doctor Dr. Carlos Alberto Fonseca Zamora Decano Facultad de Medicina

Estimado señor:

Asunto: Permiso con goce de salario para el profesor Mauricio Vargas

Mediante oficios FM-677-2017 y FM-693-2017, recibidos en esta Vicerrectoría el 6 y el 8 de setiembre del presente año, respectivamente, comunica la solicitud de permiso con goce de salario del profesor Mauricio Vargas Fuentes, Director de la Escuela de Salud Pública, para asistir a la 6ta Conferencia ISPOR para América Latina "La Reforma de los Sistemas de Salud en América Latina: Oportunidades y Desafíos".

El artículo 50 inciso i) del Estatuto Orgánico y el artículo 54 inciso a) del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, permite a la Vicerrectoría de Docencia conceder permisos con goce de salario a los Decanos y Directores, por períodos que no excedan los diez días hábiles.

Por lo anterior, esta Vicerrectoría le concede permiso con goce de salario al profesor Mauricio Vargas Fuentes, Director de la Escuela de Salud Pública, por el período comprendido entre el 14 y el 18 de setiembre del presente año, para que asista a la 6ta Conferencia ISPOR para América Latina "La Reforma de los Sistemas de Salud en América Latina: Oportunidades y Desafíos", a realizarse en Sao Paulo, Brasil.

Es importante indicar que la participación resulta de interés institucional en cuanto al aporte que dicha actividad genere sobre la gestión académica de la Escuela de Salud Pública.

Atentamente,

Dra. Marlen León Guzma Vicerrectora de Docencia

MLG/KVL/LQR

C.e. Dr. Mauricio Vargas Fuentes, Director, Escuela de Salud Pública Archivo

2017
UNIVERSIDADES
PUBLICAS
por la vida
el diálogo
y la paz